

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de julio de 2012, por la que se modifica la Orden de 15 de julio de 2008, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 24 de marzo de 2007 y por la que se aprueba el correspondiente expediente. (BOJA núm. 150, de 1.8.2012).

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se procede a su corrección:

En el Anexo «Personal aspirante declarado “apto” en la fase de prácticas. Procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros. 2007», donde dice:

Especialidad: Educación Primaria.
DNI: 52294747S.
Apellidos y nombre: Orozco Porras, Cristóbal.
Puntuación global: 7,9205.

Debe decir:
Especialidad: Educación Física.
DNI: 52294747S.
Apellidos y nombre: Orozco Porras, Cristóbal.
Puntuación global: 7,9205.